

COMITÉ DE SELECCIÓN

MES: ABRIL 2024

Unidad Organica u Organo Encargado de las Contrataciones	Proceso	Unidad	Funcionarios que Integran los Comités Titulares / Suplentes	Resoluciones de Designación del Comité
OA-OGA/MINSA	AS-SM-6-2024-MINSA-1	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	006-2024-OGA/MINSA
		CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE MEDICAMENTOS -CENADM	MARY GLOIA VALLE SEGOVIA	
		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	ELVIRA CECILIA LARA TORRES	
		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	NEYZER MARIN MONTOYA	
		CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE MEDICAMENTOS -CENADM	MAYRA LIDZBETH SANCHEZ MUÑOZ	
		OFICINA DE ABASTECIMIENTO	DELIA RUIZ SANTA CRUZ	
	AS-SM-2-2024-MINSA-1	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL	007-2024-OGA/MINSA
		OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	
		OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	
		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	DELIA RUIZ SANTA CRUZ	
		OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	JHONATHAN EDWIN FERNANDEZ MAYTA	
		OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	
	AS-SM-5-2024-MINSA-1	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	009-2024-OGA/MINSA
		CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE MEDICAMENTOS -CENADM	MARY GLOIA VALLE SEGOVIA	
		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	ELVIRA CECILIA LARA TORRES	
		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	NEYZER MARIN MONTOYA	
		CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE MEDICAMENTOS -CENADM	MAYRA LIDZBETH SANCHEZ MUÑOZ	
		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	DELIA RUIZ SANTA CRUZ	

NOTA: ESTA INFORMACIÓN HA SIDO VALIDADA POR EL EQUIPO DE PROCESOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	006-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	27/03/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES		-
		SERVICIOS EN GENERAL		X
		CONSULTORÍA EN GENERAL		-
		CONSULTORÍA DE OBRA		-
		EJECUCIÓN DE OBRA		-
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A HERRAMIENTA FARMACOLÓGICA BASADA EN EVIDENCIA		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 184,800.00 (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles).		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		67		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos – CENADIM de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas –DIGEMID		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	MEMORANDUN N° D000055-2024-DIGEMID-MINSA	
		Fecha	29/01/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	019-2024-OGA-OA-UAP/MINSA	
		Fecha	27/03/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	FRESIA SAAVEDRA LLAMO		Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN
Primer Miembro	MARY GLORIA VALLE SEGOVIA		Dependencia:	CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS – CENADIM DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS –DIGEMID
Segundo Miembro	ELVIRA LARA TORRES		Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	NEYZER MARIN MONTOYA		Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN
Suplente del Primer Miembro	MAYRA LIDZBETH SÁNCHEZ MUÑOZ		Dependencia:	CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS – CENADIM DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS –DIGEMID
Suplente del Segundo Miembro	DELIA RUIZ SANTA CRUZ		Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de selección hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)" <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
-				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	07-2024-OGA/MINSA	
		Fecha	01/04/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-		
	SERVICIOS EN GENERAL	X		
	CONSULTORÍA EN GENERAL	-		
	CONSULTORÍA DE OBRA	-		
	EJECUCIÓN DE OBRA	-		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD		
2.4 VALOR ESTIMADO		S/ 120,000.00 (Ciento Veinte mil con 00/100 soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		49		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica – OSIT de la Oficina General de Tecnologías de la Información		
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Nota Informativa N.° D000014-2024-OGTI-OSIT-MINSA	
		Fecha	10/01/2024	
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	14-2024-OA-OGA/MINSA	
		Fecha	01/04/2024	
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Primer Miembro	DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	Dependencia:	OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
Segundo Miembro	SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	Dependencia:	OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Suplente del Presidente	DELIA RUIZ SANTA CRUZ	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
Suplente del Primer Miembro	JONATHAN EDWIN FERNANDEZ MAYTA	Dependencia:	OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
Suplente del Segundo Miembro	JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	Dependencia:	OFICINA DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
8 BASE LEGAL				
Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de selección hasta su culminacion. Los procedimientos de seleccion pueden estar a cargo de un comite de seleccion o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comite de seleccion permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratacion. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designacion es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)". <u>Líral g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, así como modificar su composicion de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9 OBSERVACIONES				
10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
Procedase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
11				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				

FORMATO N° 04					
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	009-2024-OGA/MINSA	
			Fecha	15/04/2024	
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
		Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
		Adjudicación Simplificada	X		
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		-	
		SERVICIOS EN GENERAL		X	
		CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
		CONSULTORÍA DE OBRA		-	
		EJECUCIÓN DE OBRA		-	
	2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LÍNEA A BASE DE DATOS INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS			
2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 79,221.31 (Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte y Uno con 31/100 Soles)				
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	66				
3	DEPENDENCIA USUARIA		Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos – CENADIM de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas –DIGEMID		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	MEMORANDUN N° D000056-2024-DIGEMID-MINSA	
			Fecha	29/01/2024	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	029-2024-OGA-OA-UAP/MINSA	
			Fecha	12/04/2024	
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	FRESIA SAAVEDRA LLAMO	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
	Primer Miembro	MARY GLORIA VALLE SEGOVIA	Dependencia:	CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS – CENADIM DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS –DIGEMID	
	Segundo Miembro	ELVIRA CECILIA LARA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	NEYZER MARIN MONTOYA	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
	Suplente del Primer Miembro	MAYRA LIDZBETH SÁNCHEZ MUÑOZ	Dependencia:	CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS – CENADIM DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS –DIGEMID	
	Suplente del Segundo Miembro	DELIA RUIZ SANTA CRUZ	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN	
8	BASE LEGAL Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del organo de las contrataciones. 43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario.(...)" Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratación. (...)". Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)". <u>Literal g) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA</u> Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, así como modificar su composición de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.				
9	OBSERVACIONES				
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
11	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.				
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE				